



Expediente nº:	<b>16263/2021</b>
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	<b>Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno</b>
Asunto:	<b>MOCIÓN PARA EL TRASLADO DE LA BIBLIOTECA DE SANTA ADELA AL EDIFICIO DEL CENTRO DE DESARROLLO TURÍSTICO Y PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES</b>
Unidad Orgánica:	<b>Grupo Municipal - IU-EQUO</b>

## MOCIÓN PARA EL TRASLADO DE LA BIBLIOTECA DE SANTA ADELA AL EDIFICIO DEL CENTRO DE DESARROLLO TURÍSTICO Y PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES

Las bibliotecas municipales de Motril llevan tiempo sin ser objeto de mejoras en sus instalaciones y en sus equipamientos, afectando esta circunstancia a la calidad del servicio que prestan, provocando que no respondan a las necesidades de los usuarios que, cada vez más, reclaman mejores condiciones de sus instalaciones y espacios adecuados de estudio y lectura y no sólo el servicio de préstamo de libros.

A esta situación, que afecta a todas las bibliotecas municipales de Motril, se le suma la falta de personal en alguna de ellas, como en la de El Varadero, que está provocando que sus instalaciones no puedan abrirse durante todo el horario previsto.

La Agencia de lectura de Santa Adela, sita en la calle Boliche, cuenta con unas instalaciones muy modestas, al igual que los medios que tiene a su disposición. Como el resto de bibliotecas municipales tampoco ha sido objeto de mejoras en los últimos años, manteniendo su actividad y función gracias al esfuerzo y al compromiso profesional de los empleados y empleadas municipales que allí desarrollan sus funciones.

En una barriada popular, como Santa Adela, en la que viven fundamentalmente familias trabajadoras en viviendas humildes, es esencial contar con equipamientos públicos adecuados que favorezcan la mejora de las condiciones de vida de sus vecinos y de sus familias, sobre todo en aquello que tiene que ver con la educación y con la cultura, como herramientas en favor de la igualdad de oportunidades.

En este sentido, las bibliotecas públicas desempeñan un importante papel social como espacios públicos y lugares de encuentro, especialmente en aquellos lugares donde la población cuenta con escasos espacios de reunión. La esencia de las bibliotecas es el servicio público para ejercer acciones de calado social que respondan a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos.



A pesar de su proximidad, las instalaciones del Centro de Desarrollo Turístico no ofrecen ninguna utilidad ni servicio a los vecinos y vecinas del barrio, pese a que en la justificación del proyecto inicialmente se hiciera referencia, entre otros aspectos, a la habilitación un espacio de dinamización social para las barriadas de Santa Adela y El Varadero.

Sin embargo, el Centro de Desarrollo Turístico, seis años después de su inauguración no ha respondido a la utilización y objetivos que inicialmente se proponía su proyecto por lo que puede afirmarse que sus dependencias están infrautilizadas, a pesar del elevado coste que supone el mantenimiento de sus instalaciones, disponiendo de espacios que no tienen un destino concreto en algunas de sus plantas.

Por estos motivos, entendemos que podría resultar adecuado y de utilidad el traslado de la Agencia de lectura de Santa Adela a las dependencias del Centro de Desarrollo Turístico, habilitando el espacio necesario para acoger sus actuales instalaciones. Este traslado podría aprovecharse, además, para la apertura de una sala de estudio con las condiciones necesarias, ya que se trata de un espacio altamente demandado actualmente por los diferentes usuarios.

Por todo ello, se eleva a la Comisión Informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIMERA.- Trasladar la Agencia de Lectura de Santa Adela a las dependencias del Centro de Desarrollo Turístico, habilitando el espacio necesario para su ubicación y para la apertura de una sala de estudio y lectura de capacidad adecuada.

SEGUNDO.- Acometer un proyecto de adecuación, modernización de las instalaciones y mejora de las dotaciones y equipamientos de las bibliotecas municipales que establezca inversiones a corto y medio plazo a lo largo de los próximos ejercicios presupuestarios, con la dotación de los recursos humanos necesarios.

TERCERO.- Modificar la actual delegación de competencias en materia de bibliotecas municipales, asignando la misma a la Concejalía de Cultura.